

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES.

Que celebran, por una parte, el SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO "SIAPASF", representado en este acto por el Licenciado J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en su carácter de Titular de la Unidad Jurídica, debidamente autorizado por la Licenciada MA. DE LA LUZ GALVÁN CERVANTES, Directora General y Representante Legal del Organismo antes referido, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente se le denominara "EL SIAPASF"; y por la otra el (la) C. _____, con domicilio en _____, Colonia _____, con número de contrato para la prestación de servicio de agua potable _____, quien se identifica con _____, con número telefónico _____, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente se le denominará "EL USUARIO", mismo que celebran al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

UNICO.- Ante la situación económica por la que atraviesan algunos de los usuarios del "SIAPASF", y ante la imposibilidad en la que se encuentran de realizar sus pagos (por concepto de rezago) en una sola emisión, la C. LIC. MA. DE LA LUZ GALVAN CERVANTES, Directora General de "EL SIAPASF", instruyó a la Unidad Jurídica para que se implementara un mecanismo que ayude a los usuarios a regularizar su situación, y con ello, a la vez, lograr incrementar los ingresos del Organismo Operador, y mejorar así, la operatividad del mismo.

DECLARACIONES:

ÚNICA. Las partes se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad de ejercicio con que comparecen a celebrar el presente, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. "EL USUARIO" reconoce tener un adeudo actual con "EL SIAPASF" por la cantidad de \$_____, por concepto de mora en el pago, relacionado con el consumo de agua potable correspondiente a _____ meses.

SEGUNDA. "EL SIAPASF" acepta condonar la cantidad de \$_____, por concepto de facturación de agua, siempre y cuando "EL USUARIO" cumpla en tiempo y forma con la obligación de pago que por este medio contrae.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



TERCERA. "EL SIAPASF" Facturará la cantidad de \$ _____ por concepto de adeudo por consumo de agua, mismo que pagara "EL USUARIO" en un plazo de _____ mes(es). Comprometiéndose "EL USUARIO" a realizar el primer pago al momento de la firma del presente, por la cantidad de \$ _____.

CUARTA. "EL USUARIO" se obliga a realizar el pago de la cantidad restante en _____ parcialidades por la cantidad de \$ _____ cada una. Parcialidades que habrá de pagar los días _____

Obligándose, asimismo, de manera voluntaria y sin coacción alguna sobre su conducta, a expedir a favor de "EL SIAPASF", y como garantía de cumplimiento pago, en los términos del presente convenio, un Título de Crédito de los denominados "pagaré", mismo que habrá de suscribir por el monto total a que se hace referencia en la CLÁUSULA PRIMERA del presente. Estando de acuerdo en que dicho documento se haga efectivo en la vía legal correspondiente, en caso de incumplimiento respecto de las obligaciones de pago por él contraídas. Aceptando, asimismo, que, en su caso, la cantidad a que se hace referencia en la CLÁUSULA TERCERA del presente convenio, sea tomada en cuenta como pago parcial del adeudo referido en el título de crédito que forma parte integrante de este convenio. Obligándose, al igual, **al pago de las cantidades que por consumo de agua se vayan generando a partir de la celebración del presente, con independencia del PAGO adeudo materia de este convenio.**

QUINTA. Las partes acuerdan en que "EL SIAPASF" revisara en tiempo y forma la facturación para constatar que "EL USUARIO" haya cumplido con su obligación de pago, y en caso de incumplimiento, acuerdan que el presente convenio quede sin efecto, quedando "EL SIAPASF" Facultado a **CORTAR EL SERVICIO INMEDIATAMENTE** en el domicilio en que se presta el servicio. Lo anterior, con independencia de lo convenido en la CLÁUSULA que antecede.

SEXTA. De igual forma, las partes acuerdan que, en caso de incumplimiento por parte de "EL USUARIO", respecto de las obligaciones de pago por él contraídas, se dé **inicio, de manera optativa, al procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal** dispuesto por la ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado y el Código Fiscal Municipal para el Estado de Zacatecas.

SEPTIMA. Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente convenio, lo ratifican y firman para debida constancia, reconociendo que al momento de la suscripción del mismo no existe error, dolo o mala fe de ninguno de los intervinientes.

Dado en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas a los _____ días del mes de _____ del año 201_____

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO .**



“SIAPASF”



POR “EL SIAPASF”

POR “EL USUARIO”

LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Titular de la Unidad Jurídica de “EL SIAPASF”